


"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 189-2018-MDSMP


San Martín de Porres, 23 de Mayo de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES;



VISTO: El Memorándum N° 251-2018-GPP/MDSMP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Informe N°115-2018-SGP-GPP/MDSMP de la Sub Gerencia de Presupuesto; Informe N°739-2018-GAJ/MDSMP de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Memorándum N°0620-2018-GM/MDSMP; de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:




Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 351-2017/MDSMP, de fecha 28 de Diciembre del 2017; se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al ejercicio 2018, hasta por el importe de Ciento Siete Millones , Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 00/100 Soles (S/.107,646,863.00).;

Que, mediante Decreto Supremo N° 112-2018-EF, se autoriza la transferencia financiera en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los diversos gobiernos locales, hasta por la suma de Cuatro Millones Trescientos Once Mil Cuatrocientos Noventa y Dos y 00/100 Soles (4'311,492.00) destinados para financiar la ejecución de 03 proyectos de inversión en infraestructura deportiva.;




Que, mediante memorándum de vistos, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la incorporación de los recursos autorizados en el anexo del Decreto Supremo N° 112-2018-EF, a favor de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, por un monto que en suma asciende a S/ 1'881,279.00 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Un Mil , Doscientos Setenta y Nueve ,00/100 Soles) , el cual está destinado para financiar la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION SAN DIEGO , DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA – LIMA"**.



Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 194° que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local; tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y;



En uso de las facultades que confieren al Señor Alcalde, los artículos 6°, 20°, numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 para la Ejecución del Proceso Presupuestario;



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la **Incorporación de Recursos**, mediante Decreto Supremo N° 112-2018-EF; por un monto de S/ 1'881,279.00 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Un Mil, Doscientos Setenta y Nueve, 00/100 Soles) con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 00333.

ARTÍCULO TERCERO: Encárguese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES**

.....
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000333
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 35 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES [301284]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 23/05/2018
 DOCUMENTO : 102 / R.A 189-2018 MDSMP

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 23/05/2018
 TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE TRANSFERENCIA SEGUN DECRETO SUPREMO N° 112-2018 EF
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD
0101	2335590	4000166	21	046	0102		1,881,279
							1,881,279
0130	0037817						1,881,279
	00	0					1,881,279
			6	2.6			1,881,279
				2.6.2			1,881,279
					2.6.2.3		1,881,279
						2.6.2.3.99	1,881,279
							1,881,279
						2.6.2.3.99.2	1,881,279
TOTAL						0	1,881,279

